LA GACETA UNIVERSITARIA



ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Editado por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario

AÑO XX

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, 11 de noviembre de 1996.

N° 28-96

Sesión Nº 4226

Martes 22 de octubre de 1996

Artículo	Página
1. ACTAS. 4221, 4222. Aprobación	2
2. INFORMES DE RECTORIA	
3. INFORMES DE DIRECCION	
4. GASTOS DE VIAJE	3
5. ESTATUTO ORGANICO. Artículo 126. Propuesta de reforma	3
6. AGENDA. Modificación	
7. COMISION DE REGIMEN ACADEMICO. Juramentación de Miembro propieta	
8. CONTRALORIA UNIVERSITARIA. Nombramiento de Subcontralor. Pendiente	23
9. AGENDA. Ampliación de tiempo	
10. VISITA. Candidatos a cargo de Subcontralor Universitario	3
Sesión Nº 4227 Miércoles 23 de octubre de 1996	
1. AGENDA. Ampliación	4
2. ACTAS. 4223, 4224, 4225. Aprobación	
3. PRESUPUESTO. Modificación Interna 13-96. Aprobación	
4. CATEGORIA ESPECIAL. Nombramiento de Ulpiano Duarte	
5. CONTRALORIA UNIVERSITARIA. Nombramiento de Subcontralor	
6. COMISION ESPECIAL. Para estudiar reforma al artículo 78 de la	
Constitución Política	5
7. VISITAS SINDEU, Comisión de Negociación Salarial	5
8. SESION DE TRABAJO	
9. COMISION ESPECIAL. Que estudia transformación del ICE	5
10. VISITA. Miembros Junta Directiva del SINDEU	5
11. AGENDA. Ampliación de tiempo	5
12. REAJUSTE SALARIAL. Propuesta	
Anexo. Viáticos ratificados	

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen de la sesión N° 4226

Martes 22 de octubre de 1996 Ratificados en la sesión 4229 el 29 de octubre de 1996

ARTICULO 1. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, las actas de las sesiones Nos. 4221 y 4222.

ARTICULO 2. El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo.

Manifiesta que a partir del viernes 18 de octubre de 1996, asumió formalmente la Presidencia de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica.

b) Negociación Salarial.

Manifiesta que en ese sentido se trabajó hasta el día miércoles en reunión con el Sindicato, el día jueves por la mañana celebraron su Asamblea General donde tomaron la decisión de elevar la negociación salarial al Consejo Universitario.

c) Admisión.

Manifiesta que la señora Vicerrectora de Vida Estudiantil le ha solicitado estudiar, juntamente con el Consejo Universitario, la posibilidad de realizar una sesión de trabajo, para ver asuntos de admisión.

d) Invitaciones.

Informa que fue invitado a participar en dos reuniones internacionales. La primera del Grupo Aula, quienes manejan los Programas Columbus, en Brasil. La segunda, de parte del Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, que se celebra en Barcelona, España y una tercera invitación para asistir a la inauguración de una biblioteca en la Universidad de Tam Kam.- Invitaciones que declinó.

e) Reformas educativas.

Explica que el pasado viernes 18 de octubre, recibió la solicitud formal de la Comisión de la Asamblea Legislativa que está estudiando la reforma al artículo 78 de la Constitución Política. Inmediatamente trasmitió esa solicitud a la Directora del Consejo Universitario, informándole también que el grupo que está haciendo un análisis cuidadoso de todo lo que es el financiamiento de la educación

superior, así como universitario, coordinado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, le hizo un informe preliminar y el próximo jueves presentará uno formal, el cual también lo enviará a la Dirección del Consejo Universitario.

f) Consulta.

Señala que recibió una consulta de si la Universidad estaría interesada en dar su opinión técnica respecto a las reformas del Instituto Costarricense de Electricidad, ICE.- Se integró una comisión y ya tiene un criterio técnico.

ARTICULO 3. La señora Directora del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reforma al artículo 78 de la Constitución Política.

Comenta que el Presidente de la Comisión Especial nombrada para estudiar y dictaminar sobre el proyecto "Reforma al artículo 78 de la Constitución Política", Diputado Dr. Franciso Antonio Pacheco, solicita el criterio del Consejo Universitario sobre dicho proyecto.- El plazo establecido para emitir opinión, es de ocho días.

Se realizará una sesión extraordinaria para aprobar la propuesta de acuerdo que se enviará a la Asamblea Legislativa, por parte de este Consejo Universitario, el día 29 de octubre.

b) SINDEU

Manifiesta que el SINDEU solicita una audiencia al Consejo Universitario a efecto de exponer los contenidos de la negociación salarial que lleva a cabo con la Administración; asímismo piden se continúe y resuelva la negociación de los reajustes salariales en la Universidad de Costa Rica, directamente con este Consejo Universitario. (Véase artículo 6).

c) Horario de trabajo de las comisiones permanentes

Informa los días y horas en que se reúnen las Comisiones Permanentes del Consejo Universitario:

Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos.

Coordinador: Dr. Luis Estrada Navas.- Los días lunes, a las trece horas.

Comisión de Reglamentos

Coordinador: Walter Canessa Mora, M.Sc.-. Los días lunes a las quince horas.

Comisión de Política Académica

Coordinador: Marco Vinicio Fournier Facio, M.Sc.- Los días martes, a las catorce horas.

Comisión de Presupuesto y Administración. Coordinador: Jorge Fonseca Zamora, M.Sc. Los días miércoles a las catorce horas.

d) Perfiles Socioeconómicos

Manifiesta que la Oficina de Atención Socioeconómica informa que lo dispuesto en los puntos Nos. 1, 2 y 3, del artículo 5 de la sesión 4187, fueron debidamente acatados por esa Dependencia. La aplicación de los perfiles y resultados de becas se pospondrán para el segundo ciclo lectivo de 1996.

e) Invitación

Manifiesta que la Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica ante este Consejo, con motivo del XXX Aniversario de esa Federación, invita a la Mesa Redonda sobre el tema "Colegiatura Profesional Obligatoria", que tendrá lugar el miércoles 23 de octubre de 1996, a las 19 horas, en la Sala Próceres de la Patria, en la Asamblea Legislativa.

ARTICULO 4.- El Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transportes para funcionarios públicos y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, ACUERDA ratificar las solicitudes incluidas en un anexo a esta Gaceta.

ARTICULO 5. El Consejo Universitario, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 236 del Estatuto Orgánico, publicó en consulta, una propuesta de reforma al artículo 126 del Estatuto Orgánico.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas y comentarios, ACUERDA devolver la propuesta de reforma a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos para que tome en cuenta las observaciones hechas en la sesión y presente una nueva recomendación

ARTICULO 6. El Consejo Universitario, a propuesta de su Directora, ACUERDA modificar la agenda de la presente sesión para incluir los siguientes asuntos:

- 1. Consulta sobre la opinión de la Universidad de Costa Rica en torno a las reformas al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- 2. Sesión extraordinaria para discutir el documento que se presentará en torno a la reforma al artículo 78 de la Constitución Política.
 - 3. Audiencia al SINDEU.

ARTICULO 7. La señora Directora del Consejo Universitario, Griselda Ugalde S., M.Sc., recibe el juramento de estilo al Dr. Luis Fernando Pacheco Bolaños, Miembro Propietario de la Comisión de Régimen Académico, por el Area de la Salud.

ARTICULO 8. El Consejo Universitario, a propuesta de uno de sus miembros, ACUERDA posponer el nombramiento de Subcontralor Universitario, para la sesión del miércoles 23 de octubre.

ARTICULO 9. El Consejo Universitario, a propuesta de su Directora, ACUERDA ampliar el tiempo de la presente sesión.

ARTICULO 10. El Consejo Universitario invita a los señores Licenciados José Alberto Acuña Campos, Donato Gutiérrez Fallas y Carlos Vega León, candidatos al cargo de Subcontralor Universitario.

El objetivo: que los señores invitados expongan sus opiniones y planes relativos a su postulación como candidatos a la Subcontraloría de la Universidad de Costa Rica.

La señora Directora del Consejo, después de escuchar las exposiciones de los señores invitados, les agradece las explicaciones.

A las doce horas con quince minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Griselda Ugalde Salazar Directora Consejo Universitario

CONSEJO UNIVERSITARIO

Resumen de la sesión N° 4227

Miércoles 23 de octubre de 1996 Ratificados en la sesión 4230 el 30 de octubre de 1996

ARTICULO 1. El Consejo Universitario, a propuesta de uno de sus miembros, ACUERDA seguir conociendo los asuntos pendientes e incorporar los nuevos asuntos en el capítulo de Asuntos Específicos de la agenda de hoy miércoles 23 de octubre.

ARTICULO 2. El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma, las actas de las sesiones Nos. 4223, 4224 y 4225.

ARTICULO 3. La Comisión de Presupuesto y Administración presenta el dictamen No. CPDIC-36-96, relativo a la Modificación Interna al Presupuesto Ordinario No. 13-96.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas, comentarios, con base en la recomendación de la Comisión de Presupuesto y Administración y, CONSIDERANDO QUE:

- Mediante oficio No. R-CU-159-96, recibido por el Consejo Universitario el 17 de octubre de 1996, la Rectoría remite al Consejo Universitario la Modificación Interna al Presupuesto No. 13-96.
- 2. La Directora de la Oficina de Administración Financiera en nota OAF-4l92-96, del 8 de octubre de 1996, certifica que esta Modificación cumple a cabalidad con las disposiciones establecidas por el Consejo Universitario en la Sesión 4194, artículo 4, en el sentido de que las unidades ejecutoras incluyan en sus solicitudes presupuestarias, la justificación de los movimientos propuestos y la información sobre si estos afectan el Plan Operativo.
- 3. La Oficina de Contraloría Universitaria, en oficio OCR-R-114-96, señala en cuanto al contenido de esta Modificación, que todos los movimientos cuentan con las autorizaciones requeridas y han cumplido con el trámite presupuestario correspondiente y, coherente con el alcance de la revisión, no evidencian situaciones que ameriten alguna objeción.

ACUERDA:

Aprobar la Modificación Interna No. 13-96 al Presupuesto, por un monto de ¢10.866.544,65 (diez millones ochocientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro colones, 65/100).

ACUERDO FIRME.

ARTICULO 4. El Consejo Universitario conoce una propuesta de acuerdo relativa a la prórroga de nombramiento del señor Ulpiano Duarte Arrieta como profesor en Categoría Especial, planteada por su Directora.

El Consejo Universitario, después del intercambio de ideas, comentarios, de introducirle enmiendas a la propuesta de acuerdo y CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Director de la Sede Regional de Guanacaste presenta solicitud para que se prorrogue el nombramiento como profesor en la Categoría Especial, al Sr. Ulpiano Duarte Arrieta, la cual fue elevada al Consejo Universitario para su consideración por parte de la Rectoría.
- 2. Según el artículo 58 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, el Consejo Universitario podrá nombrar y prorrogar el nombramiento al profesor Ulpiano Duarte mientras dure su buen desempeño, el nombramiento se hará por medio de contratos anuales durante los primeros cinco años y posteriormente por contratos de cinco años.
- 3. En la sesión 4153, artículo 10, el Consejo Universitario aprobó la propuesta de la Sede Regional de Guanacaste de prorrogar el nombramiento del Profesor Ulpiano Duarte Arrieta, por un año más.
- 4. La trayectoria artística y la calidad de la obra musical del señor Ulpiano Duarte Arrieta.
- La recomendación dada por la Comisión de Régimen Académico en la sesión 1160 del 20 de setiembre de 1994.

ACUERDA:

Prorrogar, por un año más, el nombramiento del señor Ulpiano Duarte Arrieta como profesor en Categoría Especial, asimilado a la categoría de profesor instructor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 5. El Consejo Universitario, mediante votación secreta, nombra al Lic. José Alberto Acuña Campos, Subcontralor Universitario, por un nuevo período de tres años, a partir del 10 de noviembre de 1996.

ACUERDO FIRME

ARTICULO 6. El Consejo Universitario ACUERDA integrar una Comisión Especial con los siguientes Miembros:

Dra. Susana Trejos Marín, como Coordinadora, Sr. Leonardo Merino T., Lic. Gilbert Muñoz y Griselda Ugalde, M.Sc., para que estudie toda la información presentada sobre la reforma al artículo 78 de la Constitución Política y presente una recomendación.

El documento será analizado en la sesión extraordinaria por celebrarse el viernes 25, a las catorce horas con treinta minutos.

ARTICULO 7. El Consejo Universitario, atendiendo solicitud expresa, ACUERDA recibir a los Miembros de la Junta Directiva del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), ya los Miembros de la Comisión de Negociación Salarial de la Administración, para que expongan los pormenores de la negociación salarial que llevan a cabo (Véanse artículos 10 y 12, respectivamente)

ARTICULO 8. La señora Directora del Consejo Universitario, Griselda Ugalde, M.Sc., recuerda que el jueves 24 de octubre, se realizará una sesión de trabajo con la participación de la Vicerrecoría de Vida Estudiantil, el Consejo de Rectoría y las Unidades de Vida Estudiantil, de las ocho horas con treinta minutos a las once horas, en las instalaciones de la Escuela de Educación Física.

ARTICULO 9. El señor Rector presenta una petición de un Diputado en torno a la transformación del Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE). Agrega que ya hay una comisión de la Universidad que está trabajando en este asunto.

ARTICULO 10. El Consejo Universitario recibe a los Miembros de la Junta Directiva del SINDEU.

El objetivo de los visitantes es exponer los contenidos de la negociación salarial que han llevado a cabo con la Administración.

ARTICULO 11. El Consejo Universitario, a propuesta de su Directora, ACUERDA ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir los asuntos en discusión.

ARTICULO 12. El Consejo Universitario recibe a los señores Miembros de la Comisión Negociadora de la Administración relativa al reajuste salarial.

El objetivo es escuchar a los invitados sobre el proceso de negociación salarial que realiza la Comisión Negociadora de la Administración.

Distribuyen un documento que contiene las propuestas de reajuste salarial tanto del SINDEU como la de la Administración.

El Consejo Universitario, después de escuchar las partes involucradas en la negociación salarial, ACUERDA encargar a los Coordinadores de las Comisiones de Presupuesto y Administración, la de Política Académica y la de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos que estudien la posición del Consejo Universitario ante esta situación y presenten una propuesta al Plenario.

A las trece horas con diez minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Griselda Ugalde Salazar Directora Consejo Universitario

				Anexo.				
Viáticos ratificados								
Funcio- nario	Unidad Académica	Categoría Rég.Acad. Cargo Jornada	País de Destino	Período del Viaje	Propósito	Monto Total asignado por la UCR		
			Sesión 42	226, artícu	lo 4			
Ronald Soto (*) Calderón	Orientación y Educ.Esp.	Instructor	Perú	14 al 18 octubre	Participar en el I Congreso Iberoamericano de Estimulación Temprana y alteraciones del desarrollo infantil. Presentará ponencia	\$500 ¢309.009,60		
Luis Camacho Naranjo (*)	Vicerrector de Docencia	Catedrático	Brasil	21 a 27 octubre	Representar al Rector en: Reunión de la Asoc. de Universidades Latinoamericanas, - Conferencia, - Convención bianual del Programa Columbus	\$2.432 ¢588.008,30		
Domingo Ramos Araya	Artes Plásticas	Catedrático	Argentina	5 a 14 octubre	Asistió al I Simposio Internacional de escultura en piedra	\$500 ¢570.816,00		
Jorge Briceño Salazar	Agronomía	Catedrático	Estados Unidos	2 a 8 noviembre	Participar en un intercambio profesional	\$500 ¢357.480,00		
Isabel Vega Robles	Instituto Investigaciones Psicológicas	Asociada	Estados Unidos	5 a 9 noviembre	Participar en la reunión anual del "National Council on Family Relations"	\$500 ¢290.594,00		
Rosaura Romero Chacón	Química	Asociada	Brasil	10 a 30 noviembre	Participar en el curso Biotecnología de Productos Naturales.	\$500 ¢587.304,00		

^(*) Aprobación ad-referendum.

IMPORTANTE:

La Gaceta Universitaria es el único medio que utiliza el Organo Legislador para comunicar oficialmente sus acuerdos. Por lo tanto, al menos un ejemplar, debe estar a disposición de la comunidad universitaria en las unidades académicas y en las oficinas administrativas de la Institución.

Todo asunto relacionado con el contenido de La Gaceta Universitaria o su distribución será resuelto por el Centro de Información y Servicios Técnicos del Consejo Universitario.

De conformidad con el artículo 35 del Estatuto Orgánico, todo acuerdo del Consejo Universitario, es de acatamiento obligatorio: "Artículo 35: Las decisiones del Consejo Universitario y su ejecución y cumplimiento serán obligatorias para el Rector, los Vicerrectores y para todos los miembros de la comunidad universitaria".